

á la fatalidad, que parece acompaña á nuestros destinos, y á la envidia que nos divide, entregándonos á la voracidad de nuestros adversarios.

Y ahora, señores diputados, al someterse este gobierno á vuestro inexorable fallo, invoca una vez mas vuestra abnegacion y patriotismo. Pensad que el país sucumbe; que no habeis llenado la mision que este os impusiera; que no habeis hecho legalidad alguna; que no habeis hecho los presupuestos generales del Estado ni resuelto la cuestion de Hacienda; que no habeis hecho nada, en fin, mas que fomentar la perturbacion social en que vivimos y dar vida á los elementos de discordia que trabajan á nuestro pueblo. Tened una vez siquiera conciencia de vuestros actos; practicad la política enérgica que este gobierno ha proclamado, para que no se pierda por debilidad la república, y, sobre todo, señores diputados, para que no se pierda en nuestras manos la patria, próxima á lanzar el último suspiro.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 1 Enero 1874.

ESPEREMOS.

No sabemos si el mensaje del Poder ejecutivo á la Cámara, será precisamente como supone nuestro colega *La Iberia*; pero lo cierto es que si el Sr. Castelar obra con arreglo á lo que le dicte la voz de la verdad y de su conciencia, no debe diferir mucho su discurso del que, como hipótesis, sin duda, publica nuestro colega y reproducimos nosotros en nuestra primera plana.

Si el Sr. Castelar se atreve á presentar á los ojos del mundo la horrible situacion de España, en términos tan explícitos como los que usa *La Iberia*, claro es que abrirá un abismo insondable entre él y los hombres que precedieron al actual ministro de la Guerra; entre él y los que *doban secreto apoyo desde determinadas regiones al puñado de miserables que purgaban ayer en presidio su odio á la humanidad y al honor*, y que son hoy los que sostienen en Cartagena la ortodoxia federal, tremolando el pendon rojo de la demagogia separatista.

Pero lo repetimos; por mas que estas afirmaciones sean verdades incontrovertibles; por mas que un hombre leal y valeroso no deba titubear en pronunciarlas, no sabemos si el Sr. Castelar las habrá consignado de una manera tan desnuda en su mensaje; lo cual, sin embargo, seria conveniente para deslindar de una vez los campos en que militan los que quieren la salvacion de la patria y de la unidad nacional, y los que prefieren, con su intransigencia, el sostenimiento de la anarquía, cuyo pendon tremolan

los cantonales de Cartagena, siendo los verdaderos enemigos de la libertad; pues como dice perfectamente un colega, si los carlistas dominan en Vizcaya y asedian á Bilbao, y amenazan apoderarse de aquella ciudad, que siempre ha sido el objeto de sus afanes;—si el general Moriones no ha obtenido resultados mas brillantes y eficaces para la pacificacion de aquellas provincias, débese á la falta de medios, y en primer término de soldados. Hoy mismo, obligado á reforzar la division del general Loma, y á dejar al general Primo de Rivera fuerzas de consideracion para vigilar la línea del Ebro, Moriones contará escasamente con 8.000 hombres de todas armas, mientras los carlistas, segun convienen todos los datos, solo en las inmediaciones de Bilbao reunen 20.000 hombres, á los cuales pueden unirse en una ó dos jornadas, facciones en número de 10.000 combatientes mejor ó peor armados.

Ahora bien: no se necesita poseer conocimientos estratégicos para comprender que si el Gobierno pudiera mandar al general Moriones rápidamente 14 ó 16.000 hombres, destinando parte de ellos á las divisiones Loma y Primo de Rivera, el general Moriones estaria en condiciones de ejecutar un plan combinado para atacar á las facciones hoy reunidas en Vizcaya, y en menos de ocho dias la causa del Pretendiente sufriria un golpe irreparable allí mismo donde se presenta pujante y amenazadora.

El gobierno, sin embargo, no puede disponer de esas fuerzas: no puede volver en socorro de la heroica Bilbao; no puede siquiera llevar á los bravos soldados que con tanto heroismo pelearon en Montejurra y Velabietta, los recursos necesarios para tomar una activa ofensiva. ¿Y es porque carece de soldados? ¿Es porque no hay medios de comunicacion para enviarlos con la rapidez que el buen éxito de las operaciones harian necesaria?

De ninguna manera. Solo en Madrid hay 14.000 hombres de guarnicion, que destinados convenientemente al grueso del ejército y á la division Primo de Rivera, podrian llegar á su destino en poco mas de veinticuatro horas, por las líneas férreas de Santander y Zaragoza, á cuyos refuerzos podrán unirse las guarniciones de Valladolid y la capital de Aragon, completándose así un ejército numeroso y brillante, que bien dirigido habria de dar en breves dias cuenta de las facciones

que tanta osadía muestran en Vizcaya.

Pero ¿cómo ha de mandar el gobierno esos refuerzos, si no puede desgarnecer á Madrid, á Zaragoza, á Valladolid y otras poblaciones, si los federales intransigentes amenazan á cada momento ahogar en sangre sus rivalidades; si en sus reuniones, en sus proclamas y en sus periódicos, predicán la santa y violenta revolucion social que debe trastornarlo y removerlo todo; si públicamente conciertan y organizan sus fuerzas para asaltar el poder con ó contra la Asamblea, con ó contra la expresion mas genuina de la soberanía nacional?

No; el carlismo progresará en los campos mientras la actitud de los intransigentes mantenga la alarma y el espanto en las ciudades; y los esfuerzos de nuestros valientes soldados, condenados á luchar siempre con fuerzas numéricas superiores, serán estériles mientras los gobiernos no puedan disponer de todos ellos para lanzarlos contra las huestes del fanatismo, sin temor á las amenazas de los federales exaltados, vanguardia de la demagogia, que no tiene ni ha tenido jamás otra bandera que el instinto de la venganza y del exterminio.

En vano será que los intransigentes acusen á este gobierno, como han acusado á los anteriores, de impotencia para con el carlismo. Si éste alienta, si progresa, si domina provincias enteras, invade otras y siembra por doquier la ruina y el espanto de las poblaciones rurales, culpa es de los intransigentes, á quienes no pagará nunca bastante D. Carlos el servicio que á su causa están haciendo.

Ahora bien; si los intransigentes son los que desde determinadas regiones dirigen lugar al levantamiento de Cartagena; si los intransigentes son los que dan pábulo á la insurreccion carlista; si los intransigentes son los enemigos natos del orden, de la libertad y de la patria, claro es que si el Sr. Castelar, como tantas veces nos ha dicho, ama sobre todas las cosas el orden, la libertad y la patria, está en el caso de romper de una vez y para siempre con los que, tanto desde los muros de Cartagena, como desde la extrema izquierda de la Cámara, conspiran sin descauso contra tan sagrados objetos; y para ello necesita hablar, como indica nuestro colega *La Iberia*. ¿Lo habrá hecho así en su mensaje?

Esperemos algunas horas y lo sabremos.

Supremos son los momentos que estamos atravesando: *esperemos*, hemos dicho en nuestro artículo de fondo, y *esperemos*, repetimos todavía. A juzgar por el telegrama del capitán general de Madrid con que terminaremos este suelto, se han roto ya las hostilidades entre los hombres de orden y entre los intransigentes; entre los que aman á la patria sobre todas las cosas, y los que rienden ciego culto á la anarquía.

Desde las primeras horas del día 2 empezaron á notarse en Madrid síntomas alarmantes, á juzgar por lo que dicen los periódicos de la tarde y por las disposiciones adoptadas por las autoridades.

El pueblo de Madrid, dice un colega, ha empezado ya á conocer lo que puede esperar de la Cámara.

En primer lugar, una intranquilidad fundadísima, que hace que las personas honradas se recojan en su casa y que los padres no se atrevan á enviar sus hijos á los colegios, y apenas nadie disfrute del hermoso día de sol que hoy nos concede la naturaleza.

Y que el temor es fundadísimo, lo demuestra el alarmante bando que á continuación insertamos, anunciando tiros para los curiosos recalcitrantes.

Hé aquí el documento:

BANDO.

HABITANTES DE MADRID:

Llegado el día en que la Cámara Constituyente reanuda sus sesiones, es deber imperioso de las autoridades constituidas, no solo velar por el acatamiento á sus decisiones, si que tambien evitar, para que nada ni nadie altere la paz y el sosiego público, llevando con la perturbacion de fuera, la intranquilidad á la Asamblea.

En cumplimiento de este deber, y recordando, por si alguien lo hubiera olvidado, que toda manifestacion en las inmediaciones del Congreso está prohibida por un precepto constitucional, y que interin las Cortes no dejen sin efecto las autorizaciones al gobierno concedidas está en vigor la ley de orden público.

VENGO EN ACORDAR:

- 1.º Queda prohibida toda agrupacion en las inmediaciones del Congreso y calles adyacentes.
- 2.º Toda agrupacion armada será disuelta, desarmada y reducidos á prision sus componentes.
- 3.º Los jefes de las fuerzas dependientes de mi autoridad intimarán hasta tercera vez á los grupos armados, y á los que sin armas presentasen actitud hostil, para que se disuelvan, y caso de resistencia, emplearán la fuerza para restablecer la calma y dejar espedita la vía pública.
- 4.º Llegado el momento de hacer uso de la fuerza, prestarán los vecinos á los agentes ó delegados de mi autoridad el auxilio que están obligados á prestar, en cumplimiento del deber que las leyes del país imponen á todo ciudadano.

Madrid 2 de enero de 1874.—El gobernador, José Prefumo.

A pesar del bando anterior, á las dos y media de la tarde diversos grupos ocupaban las cercanías del Congreso en actitud pacífica. La guardia civil seguia prestando ser-

vicio en el palacio de las Cortes, siendo grande la animacion y la sobreescitacion que reinaban en torno de aquel edificio.

Varias versiones poco tranquilizadoras corrian de boca en boca: decíase que el Sr. Salmeron tenia el propósito de nombrar jefe de la guardia civil del Congreso al general Socas.

Otros añadían que el centro y la izquierda debían reunirse para disponer la batalla del día siguiente.

Algunos diputados del centro y de la izquierda, parecen inclinarse del lado de la derecha; pero esto no obstante, para el caso probable de que fuese derrotado en la Cámara el ministerio, habia presentado su dimision el secretario general de la presidencia.

Indudablemente el Sr. Figueras parecia decidido á votar la política del ministerio.

Pero á pesar de esto no debía contarse mucho con el apoyo de aquel personaje temible siempre, cuando el Sr. Abarzuza habia anunciado su dimision para el caso de que fuese derrotado el ministerio.

Los diputados puertorriqueños estaban decididos á votar contra la proposicion de confianza al ministerio, lo cual es lógico.

A rio revuelto, dirian ellos, descuartizamiento de las Antillas.

Tal era el aspecto que presentaba Madrid durante todo el día 2.

Faltan pocas horas para la apertura de las Cortes, dice nuestro colega *El Gobierno*, y nadie puede predecir la suerte que está reservada á los destinos del país. En general se cree que el Sr. Castelar será derrotado, y esto se considera como la señal de grandes peligros. El centro y la izquierda se muestran grandemente regocijados.

El Sr. Castelar representa hoy la patria, la libertad, el orden. Tiene una inmensa fuerza; jamás perderá estos grandes intereses. Hé aquí la pregunta que todo el mundo se hace.

El mismo periódico añade:

«A la hora de cerrar la edicion de provincias, la combinacion ministerial que cuenta con mas probabilidades de ser opuesta al Sr. Castelar, es la del Sr. Chao.

Los Sres. Salmeron y Castelar han celebrado á las dos y media una conferencia en el Congreso, en que el segundo advirtió al primero, que debian disponerse las cosas de manera que á ser su política derrotada, fuese sustituido inmediatamente, pues dadas las circunstancias, el poder no puede permanecer huérfano ni una hora.

La izquierda sigue mostrando repugnancia á aceptar el nombre del señor Chao. Preferiria al señor Palanca.

Al día siguiente de la apertura de las Cortes, esto es ayer, los temores que todos abrigaban de un rompimiento violentísimo, debieron realizarse á juzgar por el siguiente despacho telegráfico que publicó ayer el señor gobernador en un *Boletín extraordinario*:

«El Excmo. Sr. Capitan general

estaba dispuesto á capitular si se le hubiesen concedido los honores de la guerra.

El 29 de Setiembre ofrece el mismo al enemigo la capitulacion de su ejército, cuando aun le quedaban víveres y municiones, y cuando ningun esfuerzo formal se habia intentado en un mes para atravesar las líneas del cerco.

Al tomar semejante actitud delante del enemigo, al ofrecerle enviar su ayudante de campo para dar explicacion, al hacer lo posible por renovar las conferencias, el mariscal confiesa implícitamente su impotencia absoluta de salir con las armas en la mano. Es preciso decirlo bien alto: una conducta semejante, despues de semejante inaccion, es una cosa inaudita en la historia militar.

Pequeñas operaciones.

Inaccion hasta el 20 de Setiembre.—Falta de direccion general en las pequeñas operaciones intentadas despues de esta fecha.—Un hecho sorprendente domina en la historia del bloqueo de Metz. Despues de haber tenido 40.000 hombres próximamente fuera de combate desde el 6 de Abril al 1.º de Setiembre, el ejército, desde esta fecha hasta el 29 de Octubre, solo ha perdido 2.000 hombres en el campo de batalla. Por no haber intentado esfuerzo alguno formal es por lo que el mariscal se deja reducir á la necesidad de capitular. Se habia convenido el 26 de Agosto, que se pondrian las tropas en movi-

miento por una serie de operaciones; que se hostigaría al enemigo. En vez de conformarse con este programa, por reducido que fuese, el mariscal continuó en una completa inaccion; de tal manera que el enemigo pudo construir, sin ser molestado en lo mas mínimo, el empalme de Remilly á Pont-à-Mousson, que unia la línea de Sarrelmet á la de Nancy, sin pasar por la plaza de Metz.

Ante las reclamaciones que originaba la inamovilidad del ejército, el mariscal se decidió por fin, hacia el 20 de Setiembre, á ordenar una serie de acciones de campaña, que tenían por objeto el recoger las provisiones que se hallaban encerradas en los pueblos vecinos á sus campamentos. Pero dejó á la iniciativa de cada uno de los jefes de cuerpo del ejército la direccion de las operaciones que debían ejecutarse delante de los campamentos ocupados por sus mismas tropas.

Estas operaciones, que tenían necesidad de una direccion única, y el concurso de todos, debian abortar fatalmente.

El mariscal se lamenta amargamente, en su Memoria justificativa, de no haber sido secundado por sus ayudantes. Estos contestan reprochándole, á su vez, el no haber dado nunca órdenes formales y precisas.

Cargo impuesto al general en jefe por la situacion del ejército en Metz.—Si el mariscal hubiese empezado inmediatamente despues de 1.º de Setiembre una serie de operaciones con objeto de aumentar sus recursos y de hostigar al enemigo, hubiera po-

pacacion de las alturas de la orilla izquierda del Mosela por el enemigo, constituia un obstáculo formal para desfilir por ese lado, no sucedia lo mismo en la orilla derecha del río, en donde las posiciones ocupadas por el enemigo estaban casi al nivel de las nuestras. Además, abandonando, aunque momentáneamente, el campamento fortificado de la ribera izquierda, situado entre la plaza y los fuertes, á la guardia de esas obras no se le comprometia en lo más mínimo. El cuarto y sexto cuerpo, así como la guardia, hubieran podido ser conducidos sin inconveniente alguno sobre la orilla derecha y en estas condiciones de concentracion se estaba bien seguro de no encontrar delante de sí mas que fuerzas notablemente inferiores en número. Es indudable que una operacion dirigida de este modo, presentaba bastantes probabilidades de éxito para no dejar de intentarse.

El mariscal estaba distante de considerarle imposible. La declaracion del general Lapassel nos enseña, en efecto, que custodiaba esta operacion en los últimos dias del bloqueo.

¿Qué se podía esperar evitando comprometer al ejército? La cuestion de víveres subsistia; una vez consumidos, la capitulacion era inevitable. Era preciso á toda costa hacer frente á esa imperiosa necesidad. El mariscal dijo que nada debia dejarse á la casualidad; cualquier tentativa era preferible á resignarse desde el primer día á la certeza de su ruina.

Al admitir con el mariscal que el considerable número de heridos que llenaba la plaza creaba serios obstáculos que era de temer aumentasen, es indudable

de Madrid, me dice lo siguiente en telegrama de las 9:45 minutos de la mañana.

«Tranquilidad completa. Se hallan reunidos los hombres importantes de todos los partidos que no están en armas, formando el gobierno de la patria.»

Alicante 3 de Enero de 1874.—El Gobernador, Norberto Piñango. Escusamos comentarios acerca de la inmensa gravedad que entraña este despacho. Esperemos.

Ayer se publicó por el señor Gobernador civil el siguiente Boletín Extraordinario.

Gobierno de la provincia de Alicante.

El Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama comunicado á las 11 de la noche, y recibido aquí á las 2 de esta mañana, me dice lo siguiente:

«El elocuente y patriótico discurso del Presidente del Poder Ejecutivo ha sido recibido con aplauso por la Cámara.

Describe el estado del país con las dos insurrecciones; dá una reseña exacta de lo que el Gobierno ha conseguido usando con lenidad y prudencia las medidas extraordinarias que se le concedieron.

Se ocupa de la necesidad imprescindible del ejército; del patriotismo del pueblo armado, que ha sostenido la causa de la libertad; de las reformas que han de plantearse; de la gravísima cuestión del Virginius; afirma que la restauración monárquica traería en pos de sí una serie de complicaciones sin término, porque nada hace someter á generaciones educadas en la libertad y en la democracia, al yugo que han visto roto y desecho á sus plantas; opina que lo urgente es dar estabilidad á la República, llamando á todos los partidos liberales á su seno, y propone una conducta de conciliación y de paz que aplaque los ánimos y no los encoñe; que sea á un tiempo la libertad y la autoridad.

A las cuatro y quince minutos continuaba la discusión del voto de confianza con la mayor tranquilidad en la capital de la República.

Lo que hago público para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 3 de Enero de 1874.—El Gobernador, Norberto Piñango.

Decía ayer nuestro corresponsal de Madrid que la República estaba destinada á morir en un día próximo, ora triunfase la política enérgica del Sr. Castelar, ora la del jefe de la intransigencia Sr. Salmeron. Y en verdad que tiene razón sobrada en su pronóstico, puesto que una tristísima experiencia nos viene demostrando por completo que en España es de todo punto imposible esa forma de Gobierno, y menos con los republicanos federales que han tenido la rara habilidad de hacerla odiosa con sus delirios, sus desórdenes, su desmoralización, y sus guerras intestinas, que dando pávulo á la causa de D. Carlos, tan en peligro han puesto la libertad, á tanta costa conquistada.

Con esto solo habría suficiente para desacreditar todas las situaciones habidas y por haber, por aceptables que fuesen.

Es indudable que el día 26 de diciembre último logró penetrar por mar en Cartagena una comisión de intransigentes de Madrid, que consiguió que los sitiados persistieran en la defensa cuando parecían inclinados á capitular.

Semejante conducta prueba, que solo se esperaba la reunión de las Cortes para erigir en sistema el cantonalismo de Cartagena.

En Cartagena se acusa al maquinista de la fragata Tetuan como incendiario intencional del buque. De la tripulación de éste faltan 100 hombres, que no se sabe si han perecido, pues se ignora su paradero.

El día 2 á las una y media estuvo en el ministerio de la Guerra el Sr. Castelar y conferenció con el general Sanchez Bregua.

Le acompañaba el general Pavia.

El Sr. Pacheco, jefe de orden público del ministerio de la Gobernación.

cion, entregó el viernes su dimisión al Sr. Maisonnave.

CARTAGENA.

Hé aquí las últimas noticias de aquella plaza:

El jueves por la noche se recibió en Madrid el telegrama siguiente: «La Palma 1.º.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Adelantan los trabajos de trincheras y baterías que están para terminar, no obstante la copiosa lluvia que cae.

Los efectos apresados en el Calvario en la madrugada de hoy, consistentes en un cañón de ocho centímetros, juegos de armas, estopines, saquitos de pólvora y fúsiles, han sido trasportados al parque de artillería, habiendo dispuesto que la ropa, viveros y demás objetos se repartiesen entre la tropa.»

La Palma 2.º.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Esta noche se ha verificado por las tropas un reconocimiento en el barrio de San Antonio, á 1.200 metros de Cartagena, con el objeto de preparar la ocupación definitiva de aquel punto, si mañana pueden romper el fuego las nuevas baterías; todo lo que me propongo llevar á efecto, apesar de la incesante lluvia que tanto entorpece los trabajos, si alguna causa imprevista no lo impide.»

GUERRA CIVIL.

Las noticias que hallamos en los periódicos de Madrid acerca de los carlistas son las siguientes:

Segun telegrama del general en jefe del ejército del Norte, continúan las avanzadas carlistas á la vista de Castro-Urdiales, donde él continúa: el grueso de la facción se halla á tres leguas de dicho punto.

El miércoles entró en Somorrostro el pretendiente con algunos batallones navarros y alaveses. Las fuerzas carlistas de Guipúzcoa ocupan á Santurce y otros pueblos de la comarca.

En Hodrados y Tordelego se encontraba el 29 la facción Villalain, sacando raciones y dinero, y en Morenilla y Torrecuadrada de Molina, con el mismo objeto, la facción del cura Megino, compuesta de 20 hombres.

Han llegado á La Guardia tres ó cuatro batallones carlistas con alguna artillería. Esta noticia ha producido alguna alarma en Logroño, donde se han adoptado algunas precauciones militares.

Una partida de 300 carlistas se ha apoderado de dos barcas en la orilla izquierda del Ebro por la parte de Mequinenza, y se cree que pasen á la orilla derecha. Alcañiz está amenazado por los carlistas.

El gobernador de Oviedo participa que la facción Rosas pernoctó el día 31 en Cármenes, de donde marchó hacia Canseco. Habían salido fuerzas en su persecución.

Segun telegrama del delegado de Burgos, la columna del comandante Parreño ha batido á la partida latro-facciosa de Raimundo Losa, haciéndole un muerto y varios prisioneros, y cogiéndole caballos y efectos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 31.—El Times y otros periódicos ingleses, comentando los sucesos del año, elogian los esfuerzos que hace D. Emilio Castelar para lograr la pacificación de España.

París 2.—Las recepciones del presidente de la República con motivo del año nuevo, se han verificado ayer sin ningún incidente.

Se desmiente que se trate de relevar el Orenoque, buque francés estacionado en Civita-Vechia. No se trata de cambiar nada á su situación actual.

Berlin 1.º.—El arzobispo de Breslau ha sido preso por haber infringido la ley eclesiástica.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del 2 de Enero de 1874.

A las tres y cuarto se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Salmeron, con gran concurrencia de diputados, hallándose presentes todos los ministros.

Un señor secretario leyó el acta de la última sesión.

Un señor diputado se levantó y dió un grito de viva la República federal que fué contestado por todos los diputados de la izquierda que se pusieron de pie.

El centro y la derecha permanecieron en silencio.

El señor presidente (Salmeron) explica las resoluciones que la mesa ha creído conveniente tomar acerca de los diputados que han aceptado puestos oficiales, y que, en su opinión, han perdido el carácter de diputados.

Con este motivo hace una larga reseña de lo que ha hecho la comisión permanente durante el interregno parlamentario.

Recomienda luego á los diputados la prudencia y moderación que debe reinar en sus discusiones, y les recuerda que ellos son el único poder legal del Estado. Despues se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Gobernación subió á la tribuna, y leyó un proyecto de ley estableciendo jurados, para declarar la utilidad ó inutilidad de los mozos que deben ingresar en la reserva.

El Sr. Castelar lee el discurso que insertamos en otro lugar.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes, entre otras disposiciones, publica las siguientes:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 30 de diciembre, precedido de exposición, creando una comisión compuesta del secretario general de este ministerio, presidente, y de cuatro oficiales letrados del mismo, para que á la mayor brevedad proponga las modificaciones que considere necesario introducir en el Código penal vigente en la Península para su planteamiento en las provincias de Ultramar, y con encargo de que formule un proyecto de ley de enjuiciamiento criminal conforme con las reformas llevadas á cabo en la Península en los últimos años y compatible con la actual organización de los tribunales de Ultramar, en el que vaya incluido el establecimiento del recurso de casación en el fondo y en la forma contra las sentencias definitivas de los mismos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 1.º á los gobernadores diciéndoles:

«La morosidad de algunos municipios para el cumplimiento de la ley ha sido causa de que la organización completa de la milicia nacional local no haya podido realizarse en los términos, y en el plazo fijados en la circular de 19 de noviembre próximo pasado. Es, pues, de todo punto indispensable que V. S. acuda á cuantos recursos están en su mano y la ley le concede, para que con toda urgencia los ayuntamientos rectifiquen los registros que se hayan presentado de un modo incompleto; y que de conformidad con lo prevenido en el artículo 173 de la ley municipal exija á los ayuntamientos la responsabilidad de las faltas de cumplimiento de la ley, llegando hasta la suspensión de aquellas corporaciones que no pongan por su parte los medios para que las elecciones se lleven á cabo en los plazos prefijados.

Proceda V. S. del modo mas enérgico en este punto, pues no deben verse burlados los propósitos del Gobierno por los enemigos de la actual situación, que á todos los recursos apelan para que las leyes sean letra muerta.

Dentro de los quince primeros dias de enero debe quedar definitivamente organizada la milicia, allanando cuantas dificultades se opongan; para lo cual ha de dar V. S. terminantes disposiciones á los ayuntamientos, determinando nuevos plazos improrrogables, y previniéndoles que toda omisión por su parte les hará incurrir en las penas que marea el art. 173 de la citada ley.

Los batallones que por hallarse prestando útiles servicios en las respectivas localidades se hayan exceptuado de la organización actual, deberán quedar sometidos á las prescripciones de la Ordenanza de 1873, del reglamento para su ejecución y de la circular de 19 de noviembre del mismo año.

Solamente los enemigos de la libertad pueden oponerse á la organización del patriótico instituto de que V. S. es jefe en esa provincia, y contra ellos es preciso proceder como contra los que con su negligencia ó con su intencionada morosidad se proponen ofrecer obstáculos á la ejecución de las leyes.»

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Observacion.—Hé aquí la que hemos hecho en nuestro elegante coliseo y esperamos se tome en consideración por los propietarios y la administración del mismo.

El alumbrado, sobre ser bastante inferior por la calidad del gas, es escaso por el poco número de luces que hay en la platea y para que todo esté en armonía, dejan de encenderse diez luces de los aparatos de la embocadura por sobresalir por encima del antepecho de los dos palcos prosenios principales, cuyos abonados no pueden sufrir la molestia que causan las mencionadas luces. Y ahora preguntamos nosotros: por qué no se ponen estas luces á una altura conveniente para que no incomoden á los que ocupan los espresados palcos, proporcionando de este modo diez luces mas que son la vida de la embocadura y de la orquesta? Y en prueba de ello, ahora se han colocado las bambalinas del telon de embocadura que se estrenará en la próxima semana, y ni bambalinas ni telon luciran por falta de luz en el prosenio. Esperamos del señor administrador del teatro tome en cuenta lo que dejamos consignado.

Funcion notable.—Lo será á no dudar la que se dispone en el teatro Principal á beneficio de nuestros paisanos los Sres. Irlas hermanos, apreciabilisimos actores de la compañía, poniéndose

en escena tres obras muy aplaudidas y de indole especial, distinguiéndose notablemente en dos de ellas el primer actor y director D. José de Mata, y en otra del género bilingüe, los Sres. Cansi é Irlas (Don Agustín), los cuales presentarán tipos originales y característicos.

Las obras que se ejecutarán son las siguientes: No siempre lo bueno es bueno, El loco de la Guardilla, Les festes de un Carrer. Los señores coristas de esta capital tambien dejarán oír uno ó dos coros de óperas conocidas, y la orquesta, como hasta aqui, contribuirá en gran manera á amenizar la funcion, ejecutando importantes piezas originales y de ópera.

Bonito porvenir.—Si por el hilo se saca el ovillo, vamos á sacar una deducción que no carece de lógica, á propósito de la situación que atravesamos.

Supongamos que el Sr. Salmeron se sobrepone al Sr. Castelar. La inmediata es, ó debemos suponerlo, la disolución ó desmoralización del ejército, el restablecimiento de los cantones y la preponderancia absoluta é inevitable de los carlistas.

¡Adios libertad! Pues supongamos que el Sr. Castelar se sobrepone al Sr. Salmeron. No tiene mas arbitrio para ello que continuar con su dictadura, y el garrote levantado, porque no le han de dejar un momento de sosiego sus amigos políticos mas allegados.

¡Adios tambien libertad! Pues no digo nada si salé un tercer redentor á la palestra.

Nuevos surtidos.—Recomendamos eficazmente al público, la variedad y abundancia de telas recibidas para la presente estacion, en la tienda nueva calle de San Nicolás, núm. 6, propiedad de D. Juan Zanon.

Música.—Hé aquí las piezas que ejecutará esta tarde en el paseo de los Mártires la banda del regimiento de Galicia:

- Paso doble. Polka mazurca. Sinfonía de la zarzuela Si fuera rey. Tanda de walses. La Alianza. Schotis. Danza.

Publicaciones importantes.

—La interesantísima coleccion de las obras de Shakspeare que está publicandose en Madrid la acreditada casa editorial de Medina y Navarro, acaba de aumentarse con las obras «El Mercader de Venecia» y «Medida por medida», que son dos de los mas notables dramas del inmortal autor, y los cuales acaban de ver la luz en un elegante tomo en 8.º, igual á los anteriores.

Grande es el servicio que están haciendo los Sres. Medina y Navarro con esta publicacion, y por ello les felicitamos cordialmente, deseándoles el apoyo y proteccion del público que siempre recompensa las ideas nobles y levantadas.

Además del tomo publicado ahora, que es el tercero de la coleccion, van dados á luz otros dos que contienen «Otelo», «Mucho ruido para nada», «Romeo y Julieta» y «Como gustéis»; y para los tomos sucesivos están preparadas las obras: «La tempestad», «La noche de Reyes», «Hamlet», «Los dos hidalgos de Verona», «El rey Lear», «El sueño de una noche de verano», «Las alegres comadres de Windsor», «Julio César», «Machbet» y las demás del inmortal Shakspeare.

Cada tomo, conteniendo dos obras, cuesta 10 reales en Madrid y 12 en provincias. Los pedidos á los editores, Rubio, 25, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. De cabotaje.

Vapor Lujio, de 545 ts., c. M. Picornell, de Barcelona, en 2 dias, con 2 cajas perfumería, 2 id. tegidos y 2 idem estambre, á los Sres. Guillen Lopez, 7 fardos tegidos, 4 c. laton y otras 4 idem estambre, 230 c. azúcar, 350 cueros y 33 sacos desperdicios de lana, á D. José Carratalá y Blancos, 3 fardos tegidos, á don V. Lopez, 2 id. id., á D. V. Garcia, 5 id. id., á D. M. Guardiola, 2 id. idem, á los Sres. Lledó hermanos, 8 id. id., á don F. Zaragoza, 1 fardo estambre, á don F. Clemente, 9 id. tegidos, á los señores Faes hermanos, 2 bultos impresos, á la señora viuda de Vallet, 2 idem tegidos, á D. J. Careta, 1 id. id., á la señora viuda de Valero, 2 id. id., á don B. Zaragoza, 1 id. algodon. á D. S. Perez, 1 id. id., á D. V. Lillo.

Del extranjero. Vapor inglés Charles, Capper, de 479 toneladas, c. Wilson, de Cardiff, en 8 dias, con carbon, á la orden.

Goleta francesa Pensee, de 68 toneladas, c. Fabre, de Certe, en 8 dias, con 140 cascos vacies y 1.000 duelas, á don P. Maignon.

Vapor inglés Wallachia, de 458 toneladas, c. P. Thompson, de Cardiff, en 10 dias, con carbon, á la orden.

DESPACHADOS.

Laud Union, de 36 ts., p. V. Lillo, para Cádiz, con 290 sacos harina.

Berg. gol. Rosita, de 181 ts., p. José Llorens, para Barcelona, con trigo, corcho y 150 sacos bigos.

Laud San Antonio, de 69 ts., p. Lull, para Palma, con piedra de barrilla, 31 seras cascara de granada.

Vapor Union, de 298 ts., c. J. Bosch, para Barcelona, con harina, trigo y otros efectos.

Vapor Peiayo, de 934 ts., c. J. Fano, para Londres, con 439 pipas de vino, 458 c. mineral, 195 balas esparto y otros efectos.

Vapor D. Juan, de 446 ts., c. Marqués, para Valencia, con efectos.

Vapor Colon, de 303 ts., c. G. de Alburri, para Barcelona, con 100 sacos harina, 20 id. pimienta y otros efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra San Salvador, de 88 ts., patron, B. Catafeli, para Sevilla.

Balandra Buenaventura, de 60 toneladas, p. J. Valles, para Barcelona.

Ber. gol. Solas, de 495 ts., p. F. Femenias, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 2 hasta el 14 de Enero, se espendrán en la oficina de esta direccion los albalas para la tanda 1.ª del próximo año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 31 Diciembre de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 2 de Enero hasta igual hora del día 3.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abortos, Ninas, Niños, Solteras, Viudas, Casadas, Casados. Values: 5, 1, 4, 1, 1, 1, 1.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 5

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Rigoberto obispo.

SANTO DE MAÑANA.—San Telesforo obispo y mártir.

CULTOS.

Domingo.—En la Colegial misa conventual á las nueve y cuarto. Por la tarde á las cuatro menos cuarto, mesa de del rosario con sermon que predicará D. José Carratalá, teniente cura de la misma. En Santa María misa mayor á las nueve. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho y media.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde.—A las tres y media, la comedia en dos actos, La Primera Escapatoria. Y la comedia en un acto, ¡Bonito viaje!

Por la noche.—A las siete y media, el drama en cuatro actos y un prólogo, La Torre de Londres.

Y el gracioso sainete, Los palos deseados.

Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

Como supondrán nuestros abonados, ayer noche reinó la ansiedad natural, en los supremos instantes que estamos atravesando: varias noticias circularon durante toda la tarde, mas ó menos fidedignas; pero á última hora se dijo con carácter muy autorizado, que el señor duque de la Torre habia obtenido la presidencia del Poder ejecutivo, y se ocupaba combinando un ministerio verdaderamente nacional.

Tambien se dijo por personas que creemos bien informadas, que el general en jefe del ejército que sitúa á Cartagena, ha telegrafiado ofreciendo su apoyo al gobierno, para asegurar el orden á todo trance.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O-BER-FRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SR. ANDRÉS Y FABIÁ, es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gretisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja conduce papeles, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinitivamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesía», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si solo.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernandez, Soler y Bellido. En Dolores, R. Hernandez. Existe además en todas las buenas farmacias de España.

COMPANIA ITALO-PLATENSE.

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Servicio mensual.

Saldrá de Barcelona el dia 11 del actual el magnifico vapor de 3.000 toneladas solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bujos, Barcelona

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombrada y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.

PUNTS DE PARIS.
 Complete surtido.
 Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Bazar de los Sres. Maylin

Calle Mayor, Alicante.

APARATO CIRCULAR.



En el establecimiento del señor Maylin, montado á la altura de todos los adelantos modernos, encontrará el público á mas de un abundante y variado surtido de los objetos indicados, gran baratura en los precios.

Para dar una idea de los mas usuales, se fijan los siguientes: Lámparas colgantes para tiendas, mesas de jue-

- go, escritorios y otros usos, á 18 reales
- Id. id. mas grandes, á 24 »
- Id. id. id. con aparato circular que gastan el tubo patent, á 26 »
- Id. id. tamaño primero á 38 »
- Lámparas de sobre mesa con aparato circular, tamaño grande y forma elegante, para el adorno de salas, con bombas floreadas, á 46 »
- Id. otras mas pequeñas 36 »
- Id. id. con pantallas metálicas, á 40 »
- Id. id. mas pequeñas tambien circulares, á 14 »
- Id. id. con pantallas de cristal blanco de 16 18 y 20
- Id. id. con pantalla de cartulina, á 11 12 y 14
- Lámparas de mano, cristal de colores y trasparente y hoja de lata, hasta el infimo precio de 4 reales
- Gran depósito de tubos, mecheros y demas accesorios necesarios de lampistería y se hacen reformas en los aparatos del gas á precios muy aventajados.
- Gran surtido de cafeteras de todos sistemas.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los articulos comprendidos en este ramo.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme
Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías)

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS. Admitida en la Exposición universal de 1885.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desmenuzarse antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certificado, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la calétera.

Paris, 13 marzo 1865. El doctor Roux.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco lo que en otros frascos se venden por separado. Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se teñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabades Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanquetes de aceite empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higienico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.

La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca.

La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Lais, pues recuerda así á esa mujer celebre de tez fresca y luciente de la antigua Corinto. Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella.

La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la quimica moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándole la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos, y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgrana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solución Odet de Bifosfats de Cal puro disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos mórbidos y cicatriza los tuberculos del pulmon.

Los ensayos clinicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (Journal de medecine et chirurgie pratique Octubre 1871.)

Bajo la accion de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los alimentos se convierte en carne muscular.

(Archives y generaux de medecine et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo, la medicacion bi-fosfada aplicada á las enfermedades del pecho es una de las que, por un racionalismo encantador, deben seducir al práctico estudioso.

Unico depósito en Alicante, Laboratorio Quimico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22.

Tambien se encuentra en este establecimiento un abundante y variado surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,
calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medallas, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturonos, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón, seda y bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanifurios, guardapapeles, cigarretas con música, petacas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de seda, bastones de un asiento, y una infinidad de artículos.

- Malatas.
 - Sombreros.
 - Planchar vapor.
 - Id. ordinarias.
 - Gritos superior.
 - Bolsas de viaje.
 - Sacos de noche.
 - Carambola.
 - Tijeras.
 - Quinchas.
 - Chuchillas.
 - Tenedores.
 - Cuchillos.
 - Cuchillos.
 - Navajas.
 - Corchetes.
 - Lancetas.
 - Penicos.
 - Baldicos.
 - Guilaperchas.
 - Peticas.
 - Porta-monedas.
 - Cepillos.
 - Sombrillas.
 - Bastones.
 - Bigotes.
 - Plumeros.
 - Anticojos.
 - Perchas.
- Guillén Lopez Hermanos,** calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillén Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Terras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Carruchos. | Fornones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblores. |
| Tenazas. | Tornillos. | Escuadras. |
| Alicates. | Tricadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |
- Guillén Lopez hermanos,** calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

Alegria
Saldrá de Barcelona el 8 de Enero para la Habana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

ZAPATERIA.

En la de Francisco Ibañez, calle de Prim, núm. 12, se ha recibido un gran surtido de calzado de invierno para niños, procedente de Madrid á precios muy arreglados.